



**EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.....	3
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	3
CONTENIDOS.....	5
FILOSOFÍA.....	7
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	7
CONTENIDOS.....	10
VALORES ÉTICOS.....	11
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	11
CONTENIDOS.....	12

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Nuestra metodología evaluativa se fundamentará en pruebas objetivas en cada una de las evaluaciones, en las que el alumnado gozará de la posibilidad de demostrar sus conocimientos sobre la materia, así como sus destrezas y habilidades en el comentario de texto, y la exposición de las ideas del autor en cuestión, todo ello complementado en los porcentajes señalados con la calificación obtenida en el día a día del aula, tanto en la actitud, la participación, el esfuerzo, el interés, la colaboración en las tareas de aula, y cuantos elementos demuestren su implicación en la materia.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por cada uno de los períodos de evaluación, reservándose el docente, y siempre si según su criterio resultase necesario el fraccionamiento de la materia en más de dos ejercicios, la posibilidad de realizar más ejercicios escritos a lo largo de cada evaluación.

La calificación media de los ejercicios objetivos escritos se complementará en la evaluación final en todo caso con un porcentaje producto de los elementos antes mencionados, fruto del día a día del aula.

Las pruebas objetivas escritas versarán, en todo caso, sobre los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de las unidades didácticas a evaluar.

En cuanto a la observación y seguimiento del alumno, el profesor la realizará centrándose en el grado de trabajo en el aula, su grado de participación en los debates, exposiciones, el rigor y la pertinencia en las respuestas a cuestiones que se realicen sobre contenidos, el interés demostrado a través de las dudas o preguntas planteadas por el alumno y la realización de los diversos ejercicios realizados durante cada trimestre. Así, los exámenes constituirán el 80 % de la nota final, mientras que las distintas actividades y observaciones antes mencionadas

supondrán el 20 % de la misma, siendo todo ello referido, en todo caso, al resultado de la evaluación final.

En los debates se tendrá en cuenta: la calidad en las intervenciones realizadas con actitud positiva y constructiva, la coherencia argumental en las exposiciones, la brevedad y precisión para ceder el turno a los restantes miembros de la clase y la capacidad de examinar ideas nuevas siendo crítico y riguroso ante ellas para formular nuevos juicios u opiniones personales.

La calificación de cada una de las tres evaluaciones parciales se realizará mediante la calificación de los ejercicios evaluatorios, realizándose la media aritmética entre ellos, en el caso de haber más de un ejercicio escrito.

-Una vez realizados los cálculos conducentes a la obtención de la nota, para obtener la categorización de "Aprobado", dicha media deberá ser igual o superior a 5 puntos.

Respecto a los criterios a aplicar con los decimales que no lleguen a completar unidades a la hora de establecer las calificaciones, se aplicarán los siguientes criterios:

-Para aquellos decimales en calificaciones inferiores al aprobado, que supongan más de la mitad de la unidad precedente (mayor o igual a 5 décimas), se completará a la unidad siguiente.

-Para calificaciones pertenecientes ya al rango de "aprobado", las calificaciones que supongan más de la mitad de la unidad precedente (mayor o igual a 5 décimas), se completarán a la unidad siguiente. En caso contrario, se dejará en la unidad inicial, despreciando los decimales.

La calificación de la evaluación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. No se podrá superar la materia si no se cumplen dichos requisitos.

No se permitirán pruebas extraordinarias para subir la calificación final, siendo la nota obtenida en la calificación surgida de las pruebas escritas mencionadas, con la aplicación de los criterios observacionales, la nota definitiva.

Aquellos alumnos que por causas imprevistas no puedan presentarse a un examen fijado o entregar en plazo los trabajos requeridos, deberán comunicarlo personalmente o por medio de un familiar a la mayor brevedad posible, y siempre antes del examen, al profesor (p. ej. por teléfono al centro) para que se tenga en cuenta esta circunstancia. En cualquier caso, el docente se reserva el derecho a exigir un justificante médico homologado y válido en todo caso, siendo éste inexcusable en su presentación para lograr el aplazamiento de la fecha de dicho examen o trabajo.

Recuperación y prueba extraordinaria

Habrà por evaluación, una recuperación a la que necesariamente deberán presentarse los alumnos suspensos.

La misma versará sobre los contenidos no superados a lo largo del curso, pero en este caso, a niveles básicos requeridos para la calificación de "Aprobado" en la parte de la calificación referida a las pruebas escritas.

Al final de curso existirá una prueba extraordinaria para el alumnado que no haya superado la materia de modo regular en la evaluación final, y sobre los contenidos no superados con anterioridad.

Esta prueba será escrita y versará sobre los contenidos del curso completo no superados, como decimos. Además, es posible que se le exijan todas las actividades pendientes, si las hubiera, y deberá presentarlas en la fecha del examen.

Esta prueba extraordinaria se ajustará a lo expuesto y se corregirá ateniéndose a lo especificado en los criterios de calificación para las pruebas escritas.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNOS A LOS QUE, POR FALTAS DE ASISTENCIA, NO PUEDA APLICÁRSELES LA EVALUACIÓN CONTINUA

Es preciso tener en cuenta que los alumnos que, debido a las excesivas faltas de asistencia, superiores al 20% de las sesiones totales no puedan recibir la evaluación continua, serán objeto de unas medidas extraordinarias, si el profesor lo estima conveniente, y que serán propuestas al equipo directivo en tal caso. Estas medidas extraordinarias, de distinto tipo, son las que vienen a continuación:

- Cuando asistan a clase recibirán los mismos contenidos que los alumnos que tienen derecho a la evaluación continua.
- Al final del curso habrán de presentar todos los trabajos y actividades encomendados al resto de los alumnos, si los hubiera.
- En cuanto a los criterios de calificación, hay que tener en cuenta que la calificación correspondiente a la observación en el aula no podrá realizarse, de tal modo que la calificación responderá en un 100% a la de la prueba final escrita.
-
- Se les pondrá a estos alumnos al final de curso un examen de todos los contenidos impartidos.
- Los criterios de evaluación han de ser los mismos que los seguidos para el resto de los alumnos. A la hora de evaluar a los alumnos se tendrán, por supuesto, en cuenta, los trabajos y actividades que se les han exigido, como a los demás alumnos, todo ello con los mismos porcentajes previstos en general.
- Por otro lado, el profesor hará un seguimiento de las necesidades y atenciones especiales que necesiten los alumnos en esta situación, orientándolos en lo posible para que superen el curso. En este sentido se les aconsejarán lecturas, se les indicará cuáles son los puntos más importantes y difíciles de los contenidos y se les sugerirán estrategias de estudio para su situación particular.

UNIDADES DIDÁCTICAS (CONTENIDOS)

1. El origen de la filosofía en Grecia

2. La filosofía de Platón

3. Aristóteles.

4. El helenismo.

5. San Agustín

6. Santo Tomás y la escolástica.

7. La revolución científica.

8. El Racionalismo.

9. El Empirismo.

10. Kant.

11. La Filosofía del siglo XIX

12. El Marxismo y Nietzsche.

13. Fenomenología, raciovitalismo y existencialismo.

14. El Giro lingüístico y el Círculo de Viena.

15. La escuela de Franckfurt.

FILOSOFIA

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Nuestra metodología evaluativa se fundamentará en pruebas objetivas en cada una de las evaluaciones, en las que el alumnado gozará de la posibilidad de demostrar sus conocimientos sobre la materia, así como sus destrezas y habilidades en el comentario de texto, y la exposición de las ideas del autor en cuestión, todo ello complementado en los porcentajes señalados con la calificación obtenida en el día a día del aula, tanto en la actitud, la participación, el esfuerzo, el interés, la colaboración en las tareas de aula, y cuantos elementos demuestren su implicación en la materia.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por cada uno de los períodos de evaluación, reservándose el docente, y siempre si según su criterio resultase necesario el fraccionamiento de la materia en más ejercicios, la posibilidad de realizar más ejercicios escritos a lo largo de cada evaluación.

La calificación media de los ejercicios objetivos escritos se complementará en la evaluación final en todo caso con un porcentaje producto de los elementos antes mencionados, fruto del día a día del aula.

En cuanto a la observación y seguimiento del alumno, el profesor la realizará centrándose en el grado de trabajo en el aula, su grado de participación en los debates, exposiciones, el rigor y la pertinencia en las respuestas a cuestiones que se realicen sobre contenidos, el interés demostrado a través de las dudas o preguntas planteadas por el alumno y la realización de los diversos ejercicios realizados durante cada trimestre. Así, los exámenes constituirán el 80 % de la nota, mientras que las distintas actividades y observaciones antes mencionadas supondrán el 20 % de la misma, siendo todo ello referido, en todo caso, al resultado de la evaluación final.

En los debates se tendrá en cuenta: la calidad en las intervenciones realizadas con actitud positiva y constructiva, la coherencia argumental en las exposiciones, la brevedad y precisión para ceder el turno a los restantes miembros de la clase y la capacidad de examinar ideas nuevas siendo crítico y riguroso ante ellas para formular nuevos juicios u opiniones personales.

La calificación de cada una de las tres evaluaciones parciales se realizará mediante la calificación media de los ejercicios evaluatorios, realizándose la media aritmética entre ellos, en el caso de haber más de un ejercicio escrito.

-Una vez realizados los cálculos conducentes a la obtención de la nota, para obtener la categorización de "Aprobado", dicha media deberá ser igual o superior a 5 puntos.

Respecto a los criterios a aplicar con los decimales que no lleguen a completar unidades a la hora de establecer las calificaciones, se aplicarán los siguientes criterios:

-Para aquellos decimales en calificaciones inferiores al aprobado, que supongan más de la mitad de la unidad precedente (mayor o igual a 5 décimas), se completará a la unidad siguiente.

-Para calificaciones pertenecientes ya al rango de "aprobado", las calificaciones que supongan más de la mitad de la unidad precedente (mayor o igual a 5 décimas), se completarán a la unidad siguiente. En caso contrario, se dejará en la unidad inicial, despreciando los decimales.

La calificación de la evaluación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. No se podrá superar la materia si no se cumplen dichos requisitos.

No se permitirán pruebas extraordinarias para subir la calificación final, siendo la nota obtenida en la calificación surgida de las pruebas escritas mencionadas, con la aplicación de los criterios observacionales, la nota definitiva.

Aquellos alumnos que por causas imprevistas no puedan presentarse a un examen fijado o entregar en plazo los trabajos requeridos, deberán comunicarlo personalmente o por medio de un familiar a la mayor brevedad posible, y siempre antes del examen, al profesor (p. ej. por teléfono al centro) para que se tenga en cuenta esta circunstancia. En cualquier caso, el docente se reserva el derecho a exigir un justificante médico homologado y válido en todo caso, siendo éste inexcusable en su presentación para lograr el aplazamiento de la fecha de dicho examen o trabajo.

Recuperación y prueba extraordinaria

Habrà por evaluaci3n, una recuperaci3n a la que necesariamente deberàn presentarse los alumnos suspensos.

La misma versarà sobre los contenidos no superados a lo largo del curso, pero en este caso, a niveles bàsicos requeridos para la calificaci3n de "Aprobado" en la parte de la calificaci3n referida a las pruebas escritas.

Al final de curso existirà una prueba extraordinaria para el alumnado que no haya superado la materia de modo regular en la evaluaci3n final, y sobre los contenidos no superados con anterioridad.

Esta prueba serà escrita y versarà sobre los contenidos del curso completo no superados, como decimos. Ademàs, es posible que se le exijan todas las actividades pendientes, si las hubiera, y deberà presentarlas en la fecha del examen.

Esta prueba extraordinaria se ajustarà a lo expuesto y se corregirà ateniéndose a lo especificado en los criterios de calificaci3n para las pruebas escritas.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNOS QUE, POR FALTAS DE ASISTENCIA, NO PUEDA APLICÁRSELES LA EVALUACIÓN CONTINUA

Es preciso tener en cuenta que los alumnos que, debido a las excesivas faltas de asistencia, superiores al 20% de las sesiones totales no puedan recibir la evaluaci3n continua, seràn objeto de unas medidas extraordinarias, si el profesor lo estima conveniente, y que seràn propuestas al equipo directivo en tal caso. Estas medidas extraordinarias, de distinto tipo, son las que vienen a continuaci3n:

- Cuando asistan a clase recibiràn los mismos contenidos que los alumnos que tienen derecho a la evaluaci3n continua.
- Al final del curso habràn de presentar todos los trabajos y actividades encomendados al resto de los alumnos, si los hubiera.
- En cuanto a los criterios de calificaci3n, hay que tener en cuenta que la calificaci3n correspondiente a la observaci3n en el aula no podrà realizarse, de tal modo que la calificaci3n responderà en un 100% a la de la prueba final escrita.
-
- Se les pondrà a estos alumnos al final de curso un examen de todos los contenidos impartidos.
- Los criterios de evaluaci3n han de ser los mismos que los seguidos para el resto de los alumnos. A la hora de evaluar a los alumnos se tendràn, por supuesto, en cuenta, los trabajos y actividades que se les han exigido, como a los demàs alumnos, todo ello con los mismos porcentajes previstos en general.

- Por otro lado, el profesor hará un seguimiento de las necesidades y atenciones especiales que necesiten los alumnos en esta situación, orientándolos en lo posible para que superen el curso. En este sentido se les aconsejarán lecturas, se les indicará cuáles son los puntos más importantes y difíciles de los contenidos y se les sugerirán estrategias de estudio para su situación particular.

Libro de texto

Consideramos oportuno que, a efectos de organización, el alumnado disponga de libro de texto, pues ello le reportará un mayor orden en sus materiales teóricos y le liberará para atender en clase a las explicaciones teóricas del profesor.

De entre todos los materiales didácticos disponibles actualmente en el mercado editorial, en esta programación didáctica proponemos como libro de texto durante el presente curso escolar el siguiente:

Filosofía
U.Ferrer (coord.)
Ed. Casals
ISBN 978-84-218-4960-6

Además, el docente complementará al texto guía con cuantos materiales considere oportuno durante el devenir del curso.

Contenidos

Unidad 1. La filosofía: necesidad y sentido

Unidad 2. El saber científico

Unidad 3. Lógica o los límites del pensamiento.

Unidad 4. Conocimiento, verdad y lenguaje

Unidad 5. Las cosmovisiones científicas

Unidad 6. La reflexión filosófica sobre la realidad

Unidad 7. La dimensión psicobiológica del ser humano

Unidad 8. La persona: naturaleza, cultura y dignidad

Unidad 9. La reflexión ética

Unidad 10. Los fundamentos de la acción moral

Unidad 11. La acción transformadora del ser humano

Unidad 12. Interacción, cultura y estructura social

Unidad 13. Derecho y justicia. Orden económico y justicia social

Unidad 14. Teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado

VALORES ÉTICOS

METODOLOGÍA

Será eminentemente práctica, y el debate será la herramienta clave. Se comenzará con el planteamiento de un dilema ético por parte del profesor. Se contextualizará el problema, desde un punto de vista histórico. Luego, se dará la palabra al alumnado, para que exprese su opinión al respecto de lo expuesto por el profesor.

Seguidamente, se fomentarán debates entre el propio alumnado. En muchas ocasiones, y en las que el docente considere oportuno en todo caso, se usará el visionado de una película como modo introductorio del debate ético en cuestión, realizando posteriormente un coloquio al respecto para desglosar los aspectos más notables planteados.

Para finalizar cada unidad, se realizará por parte del alumnado un ensayo en el que exprese su pensamiento personal y sus conclusiones una vez realizado todo el proceso anterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A lo largo de cada uno de los tres períodos evaluatorios, el docente tendrá en cuenta tanto las intervenciones en el aula, como la participación en los debates, como igualmente, los ensayos escritos realizados por parte del alumnado.

En base a todo ello, se obtendrá la calificación de la materia. No obstante, y si el docente lo considerase necesario, podrán realizarse pruebas objetivas escritas en las que los alumnos tengan la posibilidad de demostrar los conocimientos adquiridos a lo largo de las sesiones, así como su madurez y capacidad para expresarse con corrección.

La nota final del curso se obtendrá de la media de las obtenidas en cada una de las tres evaluaciones parciales, sin posibilidad de repetir pruebas o ejercicios para subir la calificación.

Si el docente lo considera necesario, se podrá establecer como actividad obligatoria la entrega de un trabajo al final del curso, sobre alguno de los temas expuestos, o aquellos que el docente considere pertinente. Las características del mismo serán comentadas convenientemente por parte del docente.

El alumno conformará un block de clase con todos los ensayos realizados, así como los posibles ejercicios realizados durante el curso, que estará a disposición del docente siempre que así sea requerido, a objeto de su valoración y calificación, como elemento complementario en todo caso a la nota final.

CONTENIDOS

los contenidos tendrán un recorrido transversal a lo largo de toda la educación secundaria obligatoria, siendo distintos los objetivos a desarrollar en cada curso, dotándose de mayor profundidad en sentido ascendente a la evolución y desarrollo del alumnado.

UNIDAD 1 LA ÉTICA

UNIDAD 2 LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

UNIDAD 3 LA COMPRESIÓN, RESPETO, IGUALDAD Y RELACIONES INTERPERSONALES

UNIDAD 4 LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA

UNIDAD 5 VALORES ÉTICOS, DERECHO, DUDH Y DEMÁS TRATADOS INTERNACIONALES

UNIDAD 6 LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA